

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

186-22

Salta, 2 1 ABR 2022 Expediente N° 12.597/19

VISTO la nota del Coordinador del Curso de Ingreso Universitario, Lic. Omar Gerardo FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales informa el Equipo Reducido de Docentes y alumnos para desempeñarse en el Momento III del CIU 2021-2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la mencionada solicitud se encuadra en las Resoluciones Nº CS-265/21 y CS-266/21, en el marco de la Resolución Nº CS-290/19

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la Srta. Marcela Esther BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 29.743.558, en el cargo de Estudiante Auxiliar (equivalente a una Beca de Formación), para desempeñarse en el momento III del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2021 -2022 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Abril de 2022 y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-290/19

ARTICULO 3º: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución Nº CS-290/19.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Cg Img

dt

Lie. NÉLIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica Facultaria de Ciendos de la Salad UNSa



Lie. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - HNS-